



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Enero 2015.

CARTA  045 /2015

SEÑORES
COMANDANCIA DE GUARNICIÓN DEL EJERCITO ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarles cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado, referente a una autorización para la instalación de 2 cenefas publicitarias de promoción del Evento de Presentación del "Parque del Encuentro del Morro de Aricar", con unas dimensiones de 6,0 X 0,70 mts., los que serian ubicados en los lugares que se detallan a continuación:

- Plaza Colon (sector central)
- Frente a la Gobernación Marítima en Av. Comándate San Martin

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

90 0228